

¿Cómo proteger a los trabajadores expuestos al radón? Necesidad de un protocolo específico de vigilancia de la salud

Wednesday 13 November 2024 10:10 (10 minutes)

Introducción

En junio de 2024, en España, pasó a ser obligatorio medir radón en todos los lugares de trabajo subterráneos y de planta baja situados en municipios prioritarios para el radón. Si las concentraciones de radón superan los 300 Bq/m³, estos lugares de trabajo deben ser rehabilitados. El cumplimiento de esta normativa es el punto de partida para la vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al radón. Sin embargo, sigue habiendo incertidumbre sobre el tipo de vigilancia médica que debe realizarse y los criterios de elegibilidad para la misma.

Objetivos

Los objetivos de este estudio son valorar la pertinencia del desarrollo de una propuesta sobre como debe ser la vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos a radón; y localizar y analizar buenas prácticas y evidencia científica existentes sobre la vigilancia sanitaria específica de estos trabajadores.

Método

Realizamos una revisión sistemática de la evidencia científica en las principales bases de registros biomédicos, seguida de una revisión de sitios web de instituciones y organizamos oficiales. Tras ambas revisiones, se realizaron consultas a expertos europeos responsables de las prácticas de vigilancia de la salud de los trabajadores con exposición ocupacional al radón sobre las prácticas en sus respectivos países.

Resultados

No se encontraron protocolos de vigilancia específicos en la revisión sistemática ni en los sitios web institucionales, lo que pone de manifiesto la falta de pruebas científicas en este ámbito. Esta falta de evidencia fue previamente reportada por otros autores.

Contestaron a la consulta profesionales de instituciones competentes en el ámbito del radón de 5 países de la Unión Europea: Austria, Finlandia, Francia, República Checa e Irlanda. La misma reveló de forma clara que ninguno de estos países cuenta con un protocolo específico de vigilancia sanitaria de trabajadores expuestos a radón, y probablemente ningún otro país en la Unión Europea.

Conclusiones

En vistas a la escasez de pruebas científicas concluyentes así como la falta de protocolos específicos de vigilancia en la Unión Europea, se presenta la necesidad de elaborar un protocolo para colmar esta laguna de conocimientos. Consideramos necesario que dicho protocolo sea fruto de un proceso de participación ciudadana, de organizaciones sindicales y de personas expertas de diferentes ámbitos. La inclusión de todos estos actores garantizaría, ante la falta de evidencia científica concluyente, la rigurosidad de su contenido.

Author: GARCIA, Guadalupe (Universidad de Santiago de Compostela)

Co-authors: Prof. RUANO-RAVIÑA, Alberto (Universidad de Santiago de Compostela); Mrs MARTIN-GISBERT, Lucía (Universidad de Santiago de Compostela)

Presenter: GARCIA, Guadalupe (Universidad de Santiago de Compostela)

Session Classification: Lugares de trabajo